CONTRATO N° 8 / 2022

Entre Municipalidad de San Juan Bautista Misiones, domiciliada en Martin Maria Llano esq. Mons. Gabino Rojas, República del Paraguay, representada para este acto por el **Abg. José Luis Benítez Herebia**, con cédula de identidad N° 4.811.397, **Intendente Municipal**, la **Ing. Com. Gladys Noelia Machado González**, con C.I.N° 3.231.908, **Secretaria General**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **P.S.L. PROVISIÓN SERVICIO Y LOGÍSTICA,** domiciliada en calle Prof. Wilfrido Ojeda e/ Ruta N° 1 y Mons. Gabino Rojas, ciudad de San Juan Bautista, Misiones, República del Paraguay, representada para este acto por Luis Miguel Aguilera Galeano, con cédula de identidad N° 3.198.583, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos Generales del Contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 414.652

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 1/2022, convocado por la MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°A019/2022.

VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Ing. Gladys Noelia Machado
Secretaria General
Municipalidad de San Juan Btta

Abg. José Luis Benítez
Intendente Municipal
Municipalidad de San Juan Btta.

P.S.L.
Provisión Servicio Logistica
RUC: 3198583-1
holding_aguilera@hotmail.com
Tel.: 021 7212570

Escaneado con CamScanner

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	**Preparacion de obra**	**Unidad**	**1**		
1.1		Marcación, replanteo	Metros cuadrados	2.067,36	1.038	2.145.920
1.2		Desmonte de cañerias/traslado/y/o reposición de cañerias averiadas / desmontes varios	Metros cuadrados	1.416	938	1.328.208
1.3		Cartel de obra	Unidad Medida Global	1	1.611.232	1.611.232
2	72131601-002	**MOVIMIENTO DE SUELO**	**Unidad**	**1**		
2.1		Preparacion de terreno para caja de empedrado	Metros cuadrados	1.444,32	1.886	2.723.988
2.2		Relleno y compactación de suelo base	Metros cúbicos	708	40.466	28.649.928
3	72131601-003	**CORDON**	**Unidad**	**1**		
3.1		Provisión y colocación de cordon cuneta de hormigon in situ	Metro lineal	215	84.026	18.065.590
4	72131601-003	**EMPEDRADO**	**Unidad**	**1**		
4.1		Pavimento tipo empedrado. Incluye colchon de arena (ARENA DE RIO 50%)	Metros cuadrados	1.416	37.534	53.148.144
4.2		Compactación manual en proceso y a rodillo segun especificaciones al final	Metros cuadrados	1.416	2.534	3.588.144
4.3		Ripiado final con ripio basáltico. Piedra VI	Metros cuadrados	1.416	1.894	2.681.904
5	72131601-013	**LIMPIEZA DE OBRA Y TRABAJOS FINALES**	**Unidad**	**1**		
5.1		Relleno lateral de contencion de cordón	Metros cúbicos	52,8	56.373	2.976.494
5.2		Limpiea final, retiro de escombro y entrega de obra	Metros cuadrados	1.416	2.010	2.846.160
6	72131601-004	**BADEN**	**Unidad**	**1**		
6.1		Construcción de baden de Ho de 15cm de espesor ancho 1m	Metros cúbicos	12	1.051.784	12.621.408
6.2		Excavación y retiro de material	Metros cúbicos	3,78	21.307	80.540
7	72131601-004	**PONTILLON**	**Unidad**	**1**		
7.1		Replanteo, limpieza del terreno, desvio provisorio de agua	Unidad Medida Global	1	283.894	283.894
7.2		Excavacion para fundaciones	Metros cúbicos	3,8	44.068	167.458
7.3		Muros de piedra bruta dosif (1:3)	Metros cúbicos	26,81	416.586	11.168.671
7.4		Losa inferior de HoAo esp. 10cm dosif (1:2:3)	Metros cúbicos	1,9	1.589.659	3.020.352
7.5		Losa de rodadura esp 20cm dosif (1:2:3)	Metros cúbicos	1,4	1.660.326	2.324.456
7.6		Vigas de HoAo dosif (1:2:3)	Metros cúbicos	2,7	1.760.326	4.752.880
7.7		Barandilla de tubo de HoGo diam2" empotrados a la viga y pintados al esmalte sintético blanco	Metro lineal	5,4	362.000	1.954.800
7.8		Señalización vertical de chapa N° 18 prepintada con antioxido y pintura relectiva (15cm x 50cm)	Unidad	4	103.232	412.928
7.9		Drenaje	Metro lineal	14	29.589	414.246
7.10		Remoción y retiro de alcantalrilla existente (tubos y cabeceras)	Unidad Medida Global	1	1.266.914	1.266.914
		TOTAL				**158.234.259**

Ing. Gladys Noelia Machado
Secretaria General
Municipalidad de San Juan Bta

Abg. José Luis Benitez
Intendente Municipal
Municipalidad de San Juan Bta.

P.S.L.
Provisión Servicio Logistica
RUC: 3198583-1
holding_aguilera@hotmail.com
Tel.: 021 7212570

Escaneado con CamScanner

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

El plazo de ejecución de la obra será de 120 (ciento veinte) días contados a partir del acta de inicio de obra, y deberá ser entregado en el lugar de la obra en forma total.

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de: Abg. Amilcar Flecha Pedrozo

PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

PORCENTAJE, NÚMEROS Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

No Aplica

FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

NO APLICA

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES

Ing. Gladys Noelia Machado
Secretaria General
Municipalidad de San Juan Btta.

Abg. José Luis Benítez
Intendente Municipal
Municipalidad de San Juan Btta.

P.S.L.
Provisión Servicio Logística
RUC: 3198583-1
holding_aguilera@hotmail.com
Tel.: 021 7212570

Escaneado con CamScanner

CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

SUSCRIPCIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Juan Bautista, Misiones, República del Paraguay, a los doce días del mes de julio de 2022

ING. COM. NOELIA MACHADO
Secretaria General
Ing. Gladys Noelia Machado
Secretaria General
Municipalidad de San Juan Btta.

ABG. JOSÉ LUIS BENÍTEZ HEREBIA
Intendente Municipal
Abg. José Luis Benitez
Intendente Municipal
Municipalidad de San Juan Btta.

P.S.L.
Provisión Servicio Logística
RUC: 3198583-1
holding_aguilera@hotmail.com
Tel.: 021 7212570

LUIS MIGUEL AGUILERA GALEANO
PSL – Provisión Logística y Servicios

Escaneado con CamScanner